



## PROTESTA SILENCIADA: EL MOTÍN DE ENERO DE 1913

*Hilario Rodríguez de Gracia*

Calle Ancha a principios del siglo XX.  
Foto cedida por Pepe Téllez.

Pocas son las ocasiones en que el espectáculo de la naturaleza deja de asombrar a los humanos. Tampoco somos indiferentes, contrasentido de la vida, cuando se destruye. Si tuviéramos la desgracia de contemplar un incendio en el tupido monte bajo de la sierra del Buey, quedaríamos hondamente sobrecogidos ante la fusión sonora y visual del chasquear de las carrascas y esparto seco, junto al color ambarino rojizo de las pavorosas flamas. No percibimos, frente al estrepito, el silente crecimiento de los árboles y plantas, furtivo e imperceptible al oído, aparentemente estático a la vista, como si esa parte del ciclo vital implicase una inexplicable afonía. Aquellas dos realidades antagónicas de la naturaleza, fragor y quietud, son propias del comportamiento humano. La primera sirve para intimidar, por eso la algarabía de los ejércitos como táctica previa a la batalla; la otra transmite serenidad, o esconde el desconcierto bajo el ropaje de la mudez.

Los concejales que formaban el ayuntamiento de Mora asumieron encubrir para la posteridad un hecho sucedido el 2 de enero de 1913. Creyeron que la realidad podía confundirse como el silencio del bosque. En esa actuación participaron el alcalde Vicente Pérez

Curbelo y los concejales Salustiano Fernández Cabrera, Aureo Maestro Muñoz, Olallo Sebastián Martín Maestro, Pedro Menchero Martín, Nicanor de Gracia Robledo, Pedro Sánchez Cano, Juan Sánchez Cano, Ignacio García Fogeda, Antolín Rey de Viñas, Agapito Moreno Sánchez, Pablo de Mora Granados y Martín Gómez del Pulgar. Desde el primero hasta el último mostraron una enorme indiferencia, con la exclusión de cualquier reseña en las actas municipales, hacia unos vecinos que utilizaron una forma de protesta para hacerse escuchar.

La noticia, no obstante, quedó recogida en un diario editado en la capital de la provincia, cuya cabecera respondió al nombre de *El Eco Toledano, diario de información*. En la edición del 2 de enero, número 607, apareció el siguiente titular: “*El pueblo amotinado. Contra el reparto de consumos. Las mujeres excitando a la protesta*” ([www.memoriademora.com](http://www.memoriademora.com)).

En la triple entradilla del periódico queda resaltado que motivo desencadenó el tumulto, que se enconaba cuando el gobierno municipal aceptó mantener sin alteración el sistema de reparto a la hora de recaudar el arbitrio sobre los consumos. Una decisión que favorecía a los llamados propietarios, unas cuantas familias que podían autoabastecerse de ciertos artículos de primera necesidad. El procedimiento, lamentablemente, perjudicaba a los

jornaleros. Su indignación caldeó los ánimos, más que nada porque intuían que, al emplear el sistema de cuotas, el reparto contributivo era de fácil adulteración.

El motín comenzó el 1 de enero, según relató el corresponsal del periódico. Un grupo de morachas, aunadas en su arrebato y sin seguir directrices concretas, exigió una rebaja en la cuota impositiva de los consumos que les correspondía pagar. Para ello se concentraban frente al ayuntamiento. Su petición será desatendida por las autoridades. Como inmediata respuesta, se pusieron a recorrer las calles e incitar a los



hombres a sumarse a la protesta. Hasta el punto llegaba el descontento que, en poco tiempo, incorporaron numerosas adhesiones. Ese numeroso grupo comenzó a congregarse frente a la casa consistorial. Vicente Pérez Curbelo, entonces alcalde, del partido conservador, propietario de un almacén de maderas, un molino y la plaza de toros, adoptó una actitud juiciosa. Tal es así que consideró inadecuado controlar la protesta con la presencia de los guardias civiles del puesto local, cuyo cuartel estaba en el antiguo convento franciscano. La dispersión por las fuerzas del orden hubiera sido un episodio desdichado. Optó por hablar con las amotinadas y

ofreció, para sortear la tensa situación, la dimisión del secretario judicial, principal autor del reparto. Poco a poco, las mujeres comenzaron a disolverse y la quiebra del vivir cotidiano experimentada horas atrás entró en una fase de tranquilidad. La realidad discurrió por otros derroteros. Al día siguiente volvía el tumulto a repetirse, ahora con los ánimos más enardecidos. Alcalde y concejales estaban tan atemorizados que pidieron al gobernador civil que acudiesen fuerzas de la Benemérita, con el fin de garantizar el orden público en la localidad, ante la intranquilidad que provocaban tan díscolas mujeres.

El alcalde, junto al diputado provincial Juan Laveissiere, del mismo partido, pensaron en la conveniencia de apagar el conato de la revuelta acudiendo a Madrid para conseguir una autorización para cerrar los fielatos y cambiar el sistema recaudatorio. La tesitura en la que ambos se hallaban era problemática, porque, al igual que otros propietarios, defendían el procedimiento de imposición indirecta; esto es, el reparto de un cupo asignado por la Diputación entre los contribuyentes. El resto de los concejales de otros partidos, liberal y socialistas, no parecían ser conscientes de cuanto perjudicaba la fórmula de recaudación a un sector social y cómo resultaba más equitativa la administración municipal, aunque siempre conllevaba pérdidas.

La acción de protesta daba sus frutos poco a poco. *El Eco Toledano* publicó la dimisión del secretario en el número del día 3 de enero. Apuntó, además, que se interrumpía el desplazamiento de los guardias civiles hasta Mora. Para buscar una solución cooperativa se convocó en el ayuntamiento a un grupo de los mayores contribuyentes, Mariano Tapia, Alfredo Partearroyo, Ambrosio Gómez Méndez, Andrés Contreras Marín, Eustaquio Fernández Cabrera, Juan Antonio Contreras, Plácido Álvarez Coronel, Gregorio Bravo Martín, Robustiano Cano Millas, Juan Marín del Campo, Sixto Ruiz Galán, Pablo Jiménez Cano, Román Téllez Gálvez, Emilio Benéitez Alejandro, Valentín Gálvez Cabañas, Heriberto Ruiz Galán y Benigno López Romero. Les convenía apaciguar el malestar de la clase obrera y se eximían de cualquier responsabilidad al atestiguar que el infortunio de los jornaleros era producto de la exigüidad de tareas agrícolas que se podían realizar en el campo. Ante la angustiosa situación, mostraron su disposición a facilitar trabajo, no sin antes dejar claro que la cosecha de aceituna era escasa por la pertinaz sequía que sufría la comarca. También dejaban claro que las tareas agrícolas no aumentarían en los meses futuros, al no poder sembrar los barbechos ante la carencia de humedad que lo impedía. Para mayor desasosiego de todos, las intensas heladas caídas en



diciembre habían abrasado los cultivos. La sensación de inquietud pasó a convertirse en esperanza cuando comenzó a llover el día de Reyes; una señal de optimismo, truncada para currucaneros y braceros dos días después al desvanecerse la borrasca.

La gestión del alcalde y de Laveissiere resultó exitosa. El ministerio autorizó efectuar el cobro de la tasa fiscal por el procedimiento de administración, asumiendo tal quebranto el presupuesto municipal a través de una partida deficitaria que sería regulada con otros ingresos impositivos; algo que afectó a la economía de los más pudientes, sus votantes. Aún así, el trámite será reconocido de una manera entusiasta por un grupo de correligionarios políticos que les vitorearon al recibirles en la estación de ferrocarril.

Esa acción tumultuaria es un signo evidente de la fractura social que vivía la sociedad moracha. Una quiebra ocasionada por las desigualdades, en cuyo origen no solo estaba la falta de trabajo y hambre, sino que se conjuntaban otros causantes, entre las cuales estaban las acciones relacionadas con el pago de impuestos y contribuciones, el furtivismo, las exenciones por dinero del servicio militar, o el uso indebido del monte privado para acopiar leña y venderla a los hornos panaderos. A nivel general, el perfil de aquellos actos demuestra que fueron episodios de rebeldía contra las oligarquías, a los que aunaron otros ataques más individualizados, acciones delictivas, sabotajes y atentados contra la propiedad de los considerados ricos del pueblo.

En el pasado del pueblo ya estaba impresa la huella de los motines. Una de las conmociones populares comenzó un domingo 23 de mayo de 1802, después de la misa de doce. Un grupo numerosos vecinos se concentraban en la plaza, entre la parte posterior del presbiterio de la iglesia y la casa del concejo, para exigir al alcalde, Leónidas Salamanca, que solucionase la carencia y carestía de un artículo tan indispensable como el pan. Su negativa a escuchar los requerimientos hizo explotar la protesta en un motín, cuyo primer paso derivó en el asalto de las panaderías y casas de los propietarios para apropiarse de los granos que amontonaban en sus cámaras. Su reivindicación buscaba una oferta suficiente de pan barato. En pocas horas se hicieron con el control de la localidad. A partir de ahí, obligaron a la municipalidad a poner en marcha ciertas medidas, entre ellas fijar el precio y peso de las hogazas, y utilizar las reservas del pósito para hacer pan gratis. Los munícipes, influidos por el miedo, optaron por seguir las instrucciones a rajatabla, sin que esa actitud detuviera el enconamiento de la protesta. El siguiente paso consistió en obligar a abandonar su cargo a regidores y jurados, con lo cual quedó el gobierno de la villa en manos de los amotinados. Algo inconcebible en la España de entonces. Un alcalde de casa y corte, con varias docenas de alguaciles, llegó para restituir el orden. Detuvieron a los principales cabecillas del motín la noche del 27 de mayo con la ayuda de los vecinos principales del pueblo. Una vez que controlada la situación comenzó la instrucción de un sumario por rebeldía contra varias docenas de morachos, más fácil de distinguir por mote que por su nombre de pila, "Goriche", "Quemao", "Pajones", "Movío", "Zurraspa", "Navajitas", etc. Por su activo papel en el disturbio eran encarceladas otra media docena de mujeres.

Los españoles de finales del siglo XIX sufrían una profunda crisis de conciencia, a la par que soportaban una bancarrota y asumían la profunda quiebra social que produjo la firma del tratado de París (10 de diciembre de 1898). La situación empeoró con el regreso de los soldados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por los efectos perjudiciales que tuvieron que

soportar las economías domésticas de los menos pudientes al encarecerse las subsistencias. Hubo una reacción con protestas y manifestaciones de desafecto hacia las autoridades, de mayor resonancia en núcleos urbanos que rurales, aunque presentaron un prototipo muy similar: oposición al sistema de cuotas que se debían pagar por adquirir artículos de consumo y desaprobación de las arbitrariedades que se daban a la hora de fijar el canon impositivo.

La protesta social de 1913 presentó una impronta muy específica: fue espontánea, estuvo protagonizada por mujeres, no tuvo implicación política ni giró en torno a una exigencia sindical. Y eso que las organizaciones asociativas para defensa de los intereses profesionales ya tenían vida en el pueblo. Ya estaban asentado un sindicato de obreros agrícolas, vinculado a UGT, denominado La Previsora; al igual que el de obreros católicos, auspiciados por los conservadores, y una asociación de propietarios agrícolas sin clara vinculación política. También estaban agrupados los fabricantes de aceite de orujo, con Rufino Zalabardo y Robustiano Cano entre los miembros del consejo nacional.

El motín de 1913 fue un hecho esporádico. Una reacción incontrolada y sin liderazgo definido que aunó a bastante gente descontenta, sobre todo mujeres, angustiadas por la dificultad de salir adelante cada día ante el encarecimiento de los precios y falta de jornales con que mantener sus hogares. Sus reivindicaciones no encontraron eco en ninguna parte, aparte de que, sin tener idea de las teorías económicas, veían como escapaba de lógica que el valor adquisitivo del pan aumentase cuando existía un relativo excedente de harinas panificables. El origen del problema, aparte de la influencia de otras fuerzas económicas y de mercado, residía en la especulación que se realizaba con los granos. Lo triste de aquel movimiento social es que no estuvo cohesionado y cesaba en cuanto los propietarios y los fabricantes de harinas ponían a la venta pan barato.

La coyuntura de crisis de ese momento mantendrá una fuerte relación con la contracción que soportó la economía española, agravada con la devaluación de la peseta y el incontrolado crecimiento de la inflación, una problemática que no eran capaces de afrontar con decisión los gobiernos de Manuel García Prieto, Álvaro Figueroa, conde de Romanones, ni el presidido por Eduardo Dato Iradier (diciembre de 1912 a octubre de 1913).



Manuel García Prieto



Álvaro Figueroa



Eduardo Dato

El arbitrio de los consumos comenzó a cobrarse en 1845 y estuvo vigente, en teoría, hasta el año 1911. Estaba previsto extinguirlo en varios plazos, sobre todo la contribución sobre la sal y alcoholes, pero no fue relativamente efectiva su desaparición hasta el cuatrienio 1916-1920, manteniéndose algunos años después sobre artículos tan indispensables como la carne, tocino, harinas y legumbres, al no ser fácil conjugar la pérdida recaudatoria que sufrían las arcas municipales con el establecimiento de otro ingreso fiscal. La solución pasaba por incrementar la contribución industrial, acción que llevó a cabo el primer gobierno de Primo de Rivera, con el propósito de atraer a las clases obreras.

Anteriormente, el ejecutivo presidido por el conservador José Canalejas (febrero de 1910 a noviembre de 1912) tanteó eliminar los fielatos e implantar una contribución sobre la propiedad urbana, los inquilinatos y solares sin edificar. Propuesta descartada debido a la influencia clientelar de la oligarquía y el apoyo que prestaban a los gobiernos municipales.

Dos buenos motivos políticos, en definitiva, para prescindir de la idea.



Calle de Toledo a principios del siglo XX.  
Foto cedida por Pepe Téllez.